



21719

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UNA PLUMILLA PERFECCIONADA", a favor de Don José M<sup>a</sup>  
Bofill Colom, domiciliado en Barcelona, Pasaje Maluquer, 8,

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una plu  
milla perfeccionada.

- La característica del modelo consiste en que una plu  
milla ordinaria, para escritura redondilla o para rotular,
5. susceptible de colocación en cualquier mango, está preparada  
de manera que, en el momento de mojarla en la tinta, quede  
con una cantidad de ésta almacenada, que después va dejando  
fluir lentamente a medida que se escribe, pudiendo así cubrir  
varias páginas sin volver a mojar.
10. Esta novedad se consigue mediante una pequeña placa  
que se dispone en la parte cóncava de la plumilla, soldada  
por uno de sus lados y en zona parcial, puesto que la punta  
de esta placa queda totalmente libre y adaptada a la concavid  
dad que presenta la punta de la plumilla, en forma tal que
15. solo se presenta un punto para la escritura.

21719

La placa mencionada puede ser, como se ha indicado, soldada por un lado, pero también puede ser obtenida en el troquelado de la plumilla en una sola pieza, a cuyo fin formará una expansión lateral de aquélla.

5. En todos los casos, la citada placa forma con el revés de la plumilla, una cavidad convergente hacia la punta, en la que resulta retenida la tinta. Esta cavidad puede tener nervios, salientes, o pequeñas aletas para retener aún más las últimas porciones de tinta.

10. A fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

15. la figura 1ª muestra, en alzado, la sección longitudinal de la plumilla perfeccionada;

la figura 2ª indica, en planta, la plumilla vista por la parte superior o anverso;

20. la figura 3ª es un detalle, en sección transversal, de la referida plumilla, y

la figura 4ª representa el reverso de la plumilla, mostrando la placa de retención de la tinta.

25. Consiste el modelo en una plumilla -1-, en la cual, la particularidad sobre las ordinarias consiste en que la parte cortada longitudinalmente -2-, presenta en su final un pequeño taladro -3-, en lugar de un amplio hueco como sucede en las corrientes.

30. El revés de esta plumilla está suplementado por una placa -4-, soldada o unida al borde solamente en la parte A-B, quedando los bordes restantes libres, pero adosados a los de



21719

la plumilla -1-. En la zona de la punta, la placa -4- se pliega contra la punta de la plumilla, adaptándose de manera que solo aparezca un punto para efectos de escritura.

5. La bolsa que forma la placa -4- con la plumilla -1-, se llena inmediatamente de tinta en el momento de mojar la pluma, debido a que el aire interior es expulsado fácilmente por la manera en que está acoplada la citada placa. Este depósito eventual de tinta va fluyendo por la punta a medida que se escribe, dando lugar a una gran duración en la escritura, sin necesidad de mojar a menudo.

10. En la placa -4- se pueden prever nervios, ondulaciones -5-, o cualquier otro medio auxiliar para retener las últimas porciones de tinta, evitando con éllo que se quede en seco bruscamente.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más apropiados, en la forma más conveniente, de aplicación en una sola pieza o en dos: por quedar todo éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

#### NOTA

25. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende de las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Una plumilla perfeccionada, caracterizada por com



**21719**

- prender en la propia plumilla, de cualquier clase y aplicación, una lámina del mismo o distinto material, en especial disposición debajo de la concavidad de la plumilla, de manera que esta lámina resulte soldada o unida, o formando cuerpo, por parte de uno de sus bordes y libre por los restantes, pero trabajada de manera que se adapten los bordes de la plumilla y lámina, formando así una cavidad convergente hacia la punta de la plumilla, en cuya cavidad entra la tinta al mojar la pluma.
- 5.
10.           2ª.- Una plumilla según la anterior reivindicación, en la que, la lámina adaptada en la parte inferior tiene su punta completamente plegada contra el revés de la punta de la pluma, para que ésta escriba normalmente.
- 3ª.- Una plumilla según las precedentes reivindicaciones, en la que, la ranura de la plumilla, se constituye mediante un corte medio longitudinal hasta la punta, cuyo corte presenta en la parte opuesta a esta punta, un taladro de pequeña amplitud.
- 15.
- 4ª.- Una plumilla según las reivindicaciones que anteceden, en la que, la lámina acoplada, puede tener nevios, ondulaciones o medios eventuales de retenida de las últimas porciones de tinta.
- 20.
- 5ª.- Una plumilla perfeccionada.
- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.
- 25.

Madrid, a 19 de diciembre de 1949.

JOSE M<sup>a</sup> BOFILL COLOM.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.



21719



Fig. 1<sup>o</sup>

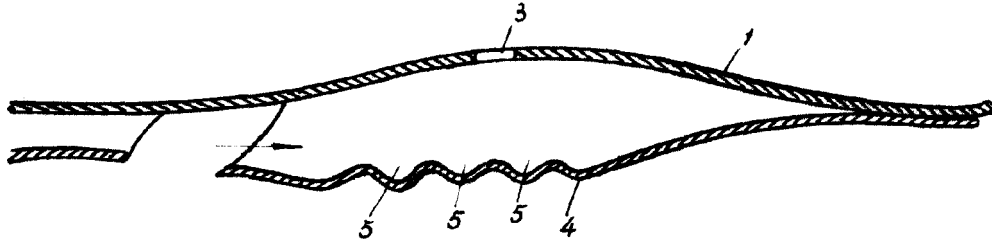


Fig. 2<sup>o</sup>

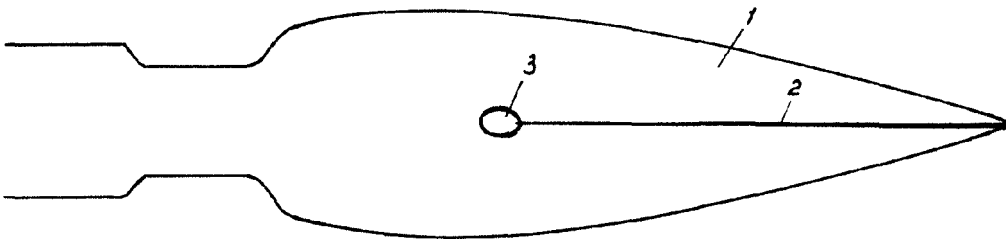
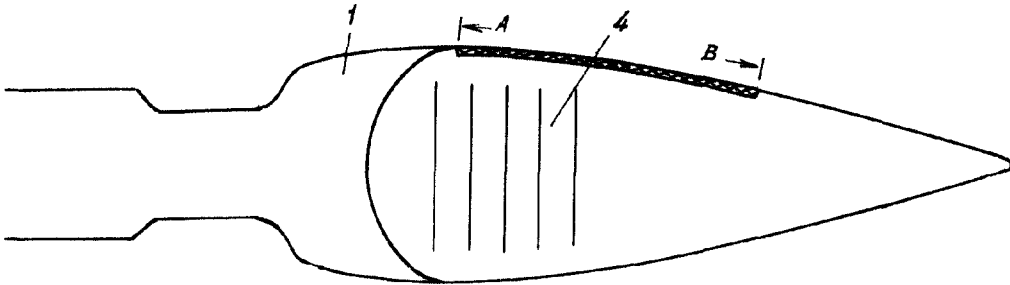


Fig. 3<sup>o</sup>



Fig. 4<sup>o</sup>



Madrid, Diciembre 1949

p.p. Jaime Ibern